INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2016 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL SENEPA"
ID N° 303.970.-

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **22 de mayo de 2017**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 29/2016 "Adquisición de Muebles y Enseres Varios para el SENEPA" - Id N° 303.970**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC: ID N° 303.970.-**

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto del Gasto 540, FF 30**, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total del PAC es de **Gs. 134.500.000.- (Ciento Treinta y Cuatro Millones Quinientos Mil)**, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA,

c) **Publicación:** este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 18/11/2016, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: **BERTA DOLORES AYALA FERREIRA, María Elizangela Sosa, Ramon Adalberto Acosta Toledo, ALDO JAVIER GODOY ARELLANO, T - MAX SA y DYKAL S.A. Adendas Emitidas:** cuenta con 2 (dos) adenda publicada en la DNCP.

d) **Sistema de Adjudicación:** por **ITEM.**

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el **Lic. Cesar Martínez**, y el **Sr. Luis Franco**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3, el **Lic. Luz Moreno**, en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

3. Acto de Apertura

En fecha 09 **de diciembre de 2016**, a las 08:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, presentándose las siguientes firmas, **TECNOFOR S.A., CLASSIC MOBLES., TRANS ITAPUA S.R.L. Bienes y Servicios, COMACO S.R.L. y DE SOTO MUEBLES de Mercedes Figueredo.**

4. Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de las ofertas consignado en la misma:

N°	Nombre de las Empresas	ITEM	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Ejemplares de Ofertas	
				Vigencia	Monto Gs%		Original	Copias
1	TECNOFOR S.A	2,3,4,5,6	61.950.000.-	70 días	3.097.500.- 5%	Si	Si	Si
2	CLASSIC MOBLES	2,3,4,5,6,7,9,11	93.350.000.-	70 días	4.670.000.- 5%	Si	Si	No
3	TRANS ITAPUA S.R.L.	2,3,4,5,6,7,8,9,11	127.287.500.-	70 días	6.364.375.- 5%	Si	Si	No
4	COMACO S.R.L.	Total de Ítems	130.840.000.-	70 días	7.000.000.- 5,35%	Si	Si	No
5	DE SOTO MUEBLES de Mercedes	2,7	22.000.000.-	70 días	1.100.000.- 5%	Si	Si	No

Lic. Cesar G. Martínez

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Luz M. Moreno Gómez
Jefa Sección Patrimonio
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2016 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL SENEPA"
ID N° 303.970.-

5. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE - NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por las firmas.

5.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		TECNOFOR S.A.	CLASSIC MOBLES S.A.	TRANS ITAPUA S.R.L	COMACO S.R.L.	DE SOTO MUEBLES
1)	Formulario de Oferta * (Anexo D - Form 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2)	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Anexo D - Form 2)	(*)Cumple	(*)Cumple	(*)Cumple	(*)Cumple	(*)Cumple
3)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D - Form 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		**TECNOFOR S.A.**	**CLASSIC MOBLES**	**TRANS ITAPUA S.R.L**	**COMACO S.R.L.**	**DE SOTO MUEBLES**
1)	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple
2)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	No aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		**TECNOFOR S.A.**	**CLASSIC MOBLES**	**TRANS ITAPUA S.R.L**	**COMACO S.R.L.**	**DE SOTO MUEBLES**
1)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A

Lic. César G. Martínez S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Luz M. Moreno Gómez
Jefa Sección Patrimonio
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2016 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL SENEPA"
ID N° 303.970.-

2)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A

(*)**OBS.:** Se solicitó por nota a las la extensión de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas – Formulario Nº 2, a la firmas con los precios más bajos, debido al tiempo trascurrido de la fecha de apertura de ofertas y a fin de que esté vigente al momento de la adjudicación. Las firmas presentaron en tiempo y forma lo solicitado por el comité por lo que se prosigue con la evaluación.-

5.2. Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, el **Comité de Evaluación** ha verificado a través del sistema de la ***Secretaria de la Función Pública*** informes en relación a si la firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes se verifica que las empresas con sus representantes y/o miembros integrantes de la Sociedades que presentaron sus ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el **SINARH**.

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	TECNOFOR S.A.	CLASSIC MOBLES	TRANS ITAPUA S.R.L	COMACO S.R.L.	DE SOTO MUEBLES
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. César G. Martínez S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Luz M. Moreno Gómez
Jefa Sección Patrimonio
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2016 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL SENEPA"
ID N° 303.970.-

3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.3. Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de las ofertas.

5.3.1. Verificación aritmética: se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha observado una diferencia en el monto total de las ofertas.

5.3.2 . Margen de Preferencia: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

Análisis de los Precios Ofertados: una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas proceden a ubicar las ofertas por ítems, en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

ITEM N° 1

EMPRESAS	MONTOS TOTALES
COMACO S.R.L.	20.800.000.-

ITEM N° 2

EMPRESAS	MONTOS TOTALES
CLASSIC MOBLES	6.000.000.-

ITEM N° 3

EMPRESAS	MONTOS TOTALES
TRANS ITAPUA S.R.L.	4.500.000.-

ITEM N° 4

EMPRESAS	MONTOS TOTALES
CLASSIC MOBLES	6.400.000.-

ITEM N° 5

EMPRESAS	MONTOS TOTALES
TECNOFOR S.A.	8.150.000.-

ITEM N° 6

EMPRESAS	MONTOS TOTALES
COMACO S.R.L.	19.800.000.-

ITEM N° 7

EMPRESAS	MONTOS TOTALES
DE SOTO MUEBLES	15.200.000.-

Lic. César G. Martínez

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Luz M. Moreno Gómez
Jefa Sección Patrimonio
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2016 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL SENEPA"
ID N° 303.970.-

ITEM N° 8

EMPRESAS	MONTOS TOTALES
COMACO S.R.L.	14.500.000.-

ITEM N° 9

EMPRESAS	MONTOS TOTALES
CLASSIC MOBLES	7.000.000.-

ITEM N° 10

EMPRESAS	MONTOS TOTALES
COMACO S.R.L.	1.480.000.-

ITEM N° 11

EMPRESAS	MONTOS TOTALES
COMACO S.R.L.	15.900.000.-

6.3.3 Estimación de Costos:

Se procede a analizar si el costo más bajo ofertado por las firmas para cada ítem, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

Item Nº	Descripción del Item	Oferentes con el costo más bajo	Monto Total de la Oferta	Precio Estimativo o Referencia	% Variación
1	Acondicionador de Aire tipo Split 12000 BTU	COMACO S.R.L.	20.800.000	19.800.000	0,05
2	Silla Rigida	CLASSIC MOBLES	6.000.000	9.200.000	-0,35
3	Silla tipo Banco de espera	TRANSITAPUA S.R.L.	4.500.000	4.965.000	-0,09
4	Silla Giratoria	CLASSIC MOBLES	6.400.000	10.300.000	-0,38
5	Silla Giratoria	TECNOFORT S.A.	8.150.000	8.555.000	-0,05
6	Silla para salon auditorio	COMACO S.R.L.	19.800.000	23.100.000	-0,14
7	Armario de Metal	DE SOTO MUEBLES	15.200.000	16.000.000	-0,05
8	heladera de 1 puerta	COMACO S.R.L.	14.500.000	15.250.000	-0,05
9	Estante de madera	CLASSIC MOBLES	7.000.000	8.600.000	-0,19
10	Escalera de metal doble (o de dos apoyo)	COMACO S.R.L.	1.480.000	1.480.000	0,00
11	Escritorio Estandar	COMACO S.R.L.	15.900.000	17.250.000	-0,08

En virtud al resultado del análisis realizado, y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/16 y la Resolución DNCP N° 956/16 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.." el Comité de Evaluación ha solicitado aclaraciones en los siguientes términos:

a) Nota SUOC S3 N° 463/2017, de fecha 25 de abril de 2017, se ha solicitado a la firma CLASSIC MOBLES S.A, una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma para los Ítems N° 2 : Silla Rígida y el Ítem N° 4: Silla Giratoria.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Luz M. Moreno Gómez
Jefa Sección Patrimonio
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2016 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL SENEPA"
ID N° 303.970.-

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma CLASSIC MOBLES S.A., a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma, donde remite la planilla con el desglose de los precios ofertados.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos correspondientes, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar el cumplimiento respecto a lo solicitado observándose cuanto sigue:

ITEM N°	FIRMAS	OBSERVACION	CALIFICACION
2	CLASSIC MOBLES S.A.	Procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.	CUMPLE
4	CLASSIC MOBLES S.A.	Procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.	CUMPLE

7 Calificación Posterior

Se procede al análisis de documentación de las firmas, conforme a los criterios establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

Se selecciona provisoriamente a la oferta más baja para todos los **Ítems,** correspondiente a las firmas **TECNOFOR S.A.; CLASSIC MOBLES; TRANS ITAPUA S.R.L.; COMACO S.R.L. y DE SOTO MUEBLES** las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento conforme a los siguientes criterios:

a) CAPACIDAD LEGAL:

Documentos Formales requeridos en la Carta de Invitación	Trans Itapua S.R.L.	Tecnofor S.A.	Comaco S.R.L.	Classic Mobles S.A.	De Soto Muebles
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. César C. Martínez S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Luz M. Moreno Gómez
Jefa Sección Patrimonio
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2016 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL SENEPA"
ID N° 303.970.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 - De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)"; se deja constancia que las empresas **Trans Itapua S.R.L., Tecnofor S.A., Comaco S.R.L., Classic Mobles S.A.De Soto Muebles.,** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

b) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:**

Requisitos del PBC	Trans Itapua S.R.L.	Tecnofor S.A.	Comaco S.R.L.	Classic Mobles S.A.	De Soto Muebles
DEBERA PRESENTAR COPIAS DE CONTRATO O FACTURAS EMITIDAS DENTRO DE LOS AÑOS (2014 Y 2015) EN DONDE DEMUESTREN LA PROVISION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS DE ENTES PUBLICOS O PRIVADOS, EQUIVALENTES AL 50% COMO MINIMO DEL MONTO DE LA OFERTA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS: se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.

TECNOFOR S.A.

Ítems	Descripción de Bien	Especificaciones Técnicas	Calificación
5	Silla Giratoria.	Silla giratoria, mecanismo a gas, con apoya brazos. De estructura metálica cromada. Respaldo mediano, con espuma anatómica en poliuretano inyectado, de 50 mm de espesor, indeformable, ignífuga, revestida con tejido sintético o símil cuero sin costura aparente, de alta resistencia, respaldo de altura regulable en 3 niveles, parte interna en polipropileno inyectado de alta resistencia a impactos, 100 % reciclable. Asiento con espuma anatómica en poliuretano inyectado, de 50 mm de espesor, densidad, indeformable, ignífuga con parte inyectadas en polipropileno. Resvestido con tejido sintético o símil cuero sin costura aparente, de alta resistencia, carcaza texturizada en polipropileno inyectado de alta resistencia a impactos, 100% reciclable. Columna a gas confeccionada en acero tubular con pintura epóxica, resistente a la corrosión, y en la parte inferior para encastre a la base giratoria. Asta central presurizada, que propicia suavidad de amortiguación sin el uso de contrapesos, curso de regulación de 120 mm, confeccionada en acero y en la parte superior para encastre en el mecanismo de regulación de la silla.Guía interna en POM (Poli Oxi Metileno), copolímero compuesto de alta dureza y rigidez y excelentes propiedades deslizantes. Resistencia a esfuerzos de presión de hasta 300N. Silla con sistema de regulación de altura, de elevación neumática con palanca lateral. Posee además mecanismo de regulación de tensión de la inclinación del respaldo. Base giratoria, con cinco astas equidistantes, fabricadas en POLIPROPILENO, y reforzadas por anillo de estructuración para aumentar la resistencia a las cargas estáticas sobre el asiento. Ruedas de doble giro, cuerpo 100%, diámetro de la rueda con 50 mm, y banda de rodaje con doble inyección, con acabamiento en poliuretano. Apoya brazo sin ajuste de altura, con bordes redondeados. Sujeta al asiento con placa de acero.	Cumple

Lic. César E. Martínez S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Luz M. Moreno Gómez
Jefa Sección Patrimonio
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2016 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL SENEPA"
ID N° 303.970.-

CLASSIC MOBLES

Ítems	Descripción de Bien	Especificaciones Técnicas	Calificación
2	Silla Rígida	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Silla de metal fija para oficina acolchado tapizado cuerina color negro.	Cumple
4	Silla Giratoria	Silla giratoria para secretaria .Asiento: De 0.42 m x 0.46 m; 1.01 m de alto como mínimo, con espuma anatómica en poliuretano de 70 mn de espesor.Respaldo: Alto con espuma anatómica en poliuratano de 70 mn de espesor de alta resistencia. Tapizado: En cuerina de primera calidad color negro. Estructura: Unión del asiento con el respaldo, con mecanismo de regulación de altura del respaldo en 5 posiciones, fijada al asiento y al respaldo a través de tuerca de garra estampada de acero galvanizado y tornillo, manivela inyectada en aluminio con encastre para pistón de regulación de altura. La regulación de altura de la silla, en cualquier posición y de reclinación en 3 posiciones, es comandada por una única palanca, localizada abajo del asiento. Terminación: Pintura de fondo anticorrosivo y pintura epíxica negra mate.Base: Giratoria, con cinco astas, fabricada en tubo de acero, sistema de fijación de las ruedas conformado por dobles y reforzadas con soldaduras. Ruedas de doble giro, diámetro de la rueda 50 mm. Eje central de acero, fijado en la base a través de anillos de presión conformado en acero.	Cumple
9	Estante de Madera	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Estante de madera para biblioratos de 5 compartimientos de madera de alta calidad.	Cumple

TRANS ITAPUA S.R.L.

Ítems	Descripción de Bien	Especificaciones Técnicas	Calificación
3	Silla Tipo Banco de espera	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Estructura metálica y soportes antideslizante acabado en malla de alta calidad 3 cuerpos.	Cumple

COMACO S.R.L.

Ítems	Descripción de Bien	Especificaciones Técnicas	Calificación
1	Acondicionador de Aire Tipo Split 12000 BTU	ESPECIFICACIONES MINIMAS: 12.000BTU • Bajo consumo de energía. • Súper silencioso. • Deshumidificador. • Panel LED. • Sistema sleep (función que permite ahorro en la energía eléctrica). • Control remoto con multifunción. • Súper filtro de aire. • 5 modos de operación: Auto, Cool (Enfriar), Dry	Cumple

Lic. Carlos G. Martínez S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Luz M. Moreno Gómez
Jefa Sección Patrimonio
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2016 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL SENEPA"
ID N° 303.970.-

		(Secar), Heat (Calefacción), Fan (Ventilador). • Encendido y apagado automático. Debe incluir instalación e instrucciones de un técnico certificado de la empresa adjudicada con todos los accesorios necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento. GARANTIA MINIMA DE UN AÑO.	
6	Silla para Salón Auditorio	Silla de 4 patas fijas en estructura de caño ovalado que forman parte del apoya brazo, pared de 1.20 mm reforzado, regaton plástico en las patas, carcaza plástica reforzada en el respaldo, espuma densidad 22 en respaldo y asiento. Resvestido en pana color negro. Con respaldo independiente y con apoya brazo forrado con el mismo tapizado y color.	Cumple
8	Heladera de 1 Puerta	ESPECIFICIONES MINIMAS REQUERIDAS: HELADERA, 280 LITROS, CON FREEZER, UNA PUERTA, QUE NO PRODUZCA ESCARCHA, VOLTAJE DE TRABAJO 220 VOLT DE FABRICA,. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.	Cumple
10	Escalera de Metal Doble (o de dos apoyo)	Escalera de metal doble (escalera + soporte), de 2 metros, antideslizante (apoyos de goma o plastico), resistente (100 kilos minimo)	Cumple
11	Escritorio Estandar	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Melamina, con 3 cajones con llave de seguridad, 110 centimetros de largo y 75 centimetros de ancho aproximadamente. De alta calidad	Cumple

DE SOTO MUEBLES

Ítems	Descripción de Bien	Especificaciones Técnicas	Calificación
7	Armario de Metal	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Armario de metal para biblioratos de 5 compartimientos de puertas batientes con manija de metal, Medidas: 1,90 de altura x 99 de largo x 50 de ancho.	Cumple

8 Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "*la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por las firmas; **Trans Itapua S.R.L., Tecnofor S.A., Comaco S.R.L., Classic Mobles S.A.De Soto Muebles..**

9 Cuadro de Precios Adjudicados

El detalle del mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados** que forma parte íntegra el presente informe.

Se verifica que las ofertas seleccionadas no superan el monto previsto dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

Lic. Cesar G. Martínez S.

Luis Franco Siguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Luz M. Moreno Gómez
Jefa Sección Patrimonio
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2016 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL SENEPA"
ID N° 303.970.-

Nº	Monto previsto según PAC	Propuesta a Adjudicar
1	134.500.000.-	119.730.000.-

10 Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por **ITEMS**, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 29/2016 "Adquisición de Muebles y Enceres Varios para el SENEPA" - Id N° 303.970.-**, conforme al siguiente detalle:

ITEMS Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procencia	Cant	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Adjudicado Gs. IVA Incluido	FIRMAS ADJUDICADAS
1	40101710-002	Acondicionador de Aire tipo Split 12000 BTU	Unidad	Unidad	Tokio	China	10	2.080.000	20.800.000	COMACO S.R.L.
2	56101504-005	Silla Rigida	Unidad	Unidad	Classic Mobles	Py	40	150.000	6.000.000	CLASSIC MOBLES
3	56101504-001	Silla tipo Banco de espera	Unidad	Unidad	DK	Py	10	450.000	4.500.000	TRANSITAPUA S.R.L.
4	56101504-002	Silla Giratoria	Unidad	Unidad	Classic Mobles	Py	20	320.000	6.400.000	CLASSIC MOBLES
5	56101504-002	Silla Giratoria	Unidad	Unidad	Flexform	Brasil	10	815.000	8.150.000	TECNOFORT S.A.
6	56101504-005	Silla para salon auditorio	Unidad	Unidad	Acacia	Py	55	360.000	19.800.000	COMACO S.R.L.
7	56101520-001	Armario de Metal	Unidad	Unidad	De Soto Muebles	Py	20	760.000	15.200.000	DE SOTO MUEBLES
8	52141501-001	heladera de 1 puerta	Unidad	Unidad	Acacia	Py	10	1.450.000	14.500.000	COMACO S.R.L.
9	56101520-005	Estante de madera	Unidad	Unidad	Classic Mobles	Py	10	700.000	7.000.000	CLASSIC MOBLES
10	30191501-001	Escalera de metal doble (o de dos apoyo)	Unidad	Unidad	Acacia	Py	4	370.000	1.480.000	COMACO S.R.L.
11	56101703-002	Escritorio Estandar	Unidad	Unidad	Acacia	Py	30	530.000	15.900.000	COMACO S.R.L.
									119.730.000	

Guaraníes IVA Incluido Ciento diez y nueve millones setecientos treinta mil.-

b) **ELEVAR** lo actuado a consideración de la máxima autoridad.

Es nuestro informe.

Lic. César Martínez
Representante de la SUOC S3

Sr. Luis Franco
Representante de la SUOC S3

Lic. Luz Moreno
Representante del SENEPA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio Nacional de Erradicacion del Paludismo - SENEPA

Contratacion Directa N° 29/2016 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL SENEPA" - ID : N° 303,970

ANEXO 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	TECNOFOR S.A.	CLASSIC MOBLES	TRANS ITAPUA S.R.L.	COMACO S.R.L.	DE SOTO MUEBLES de Mercedea Figueredo
						Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Unitario Gs. IVA incluido
1	40101710-002	Acondicionador de Aire tipo Split 12000 BTU	Unnidad	Unnidad	10	0	0	0	2.080.000	0
2	56101504-005	Silla Rigida	Unnidad	Unnidad	40	290.000	150.000	180.000	190.000	170.000
3	56101504-001	Silla tipo Banco de espera	Unnidad	Unnidad	10	950.000	600.000	450.000	496.000	0
4	56101504-002	Silla Giratoria	Unnidad	Unnidad	20	480.000	320.000	625.000	490.000	0
5	56101504-002	Silla Giratoria	Unnidad	Unnidad	10	815.000	950.000	1.000.000	990.000	0
6	56101504-005	Silla para salon auditorio	Unnidad	Unnidad	55	420.000	400.000	562.500	360.000	0
7	56101520-001	Armario de Metal	Unnidad	Unnidad	20	0	810.000	975.000	940.000	760.000
8	52141501-001	heladera de 1 puerta	Unnidad	Unnidad	10	0	0	1.800.000	1.450.000	0
9	56101520-005	Estante de madera	Unnidad	Unnidad	10	0	700.000	815.000	730.000	0
10	30191501-001	Escalera de metal doble (o de dos apoyo)	Unnidad	Unnidad	4	0	0	0	370.000	0
11	56101703-002	Escritorio Estandar	Unnidad	Unnidad	30	0	675.000	550.000	530.000	0
						2.955.000	4.605.000	6.957.500	8.626.000	930.000

* Ley Nº 4558/11 "Margen de Preferencia del VEINTE POR CIENTO (20%) a favor de los productos de origen nacional - NO APLICA

Lic. César G. Martínez S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Luz M. Moreno Gómez
Jefa Sección Patrimonio
SENEPA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio Nacional de Erradicacion del Paludismo - SENEPA

Contratacion Directa N° 29/2016 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL SENEPA" - ID : N° 303,970

ANEXO 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

ITEMS N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procencia	Cant	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Adjudicado Gs. IVA Incluido	FIRMAS ADJUDICADAS
1	40101710-002	Acondicionador de Aire tipo Split 12000 BTU	Unidad	Unidad	Tokio	China	10	2.080.000	20.800.000	COMACO S.R.L.
2	56101504-005	Silla Rigida	Unidad	Unidad	Classic Mobles	Py	40	150.000	6.000.000	CLASSIC MOBLES
3	56101504-001	Silla tipo Banco de espera	Unidad	Unidad	DK	Py	10	450.000	4.500.000	TRANSITAPUA S.R.L.
4	56101504-002	Silla Giratoria	Unidad	Unidad	Classic Mobles	Py	20	320.000	6.400.000	CLASSIC MOBLES
5	56101504-002	Silla Giratoria	Unidad	Unidad	Flexform	Brasil	10	815.000	8.150.000	TECNOFORT S.A.
6	56101504-005	Silla para salon auditorio	Unidad	Unidad	Acacia	Py	55	360.000	19.800.000	COMACO S.R.L.
7	56101520-001	Armario de Metal	Unidad	Unidad	De Soto Muebles	Py	20	760.000	15.200.000	DE SOTO MUEBLES
8	52141501-001	heladera de 1 puerta	Unidad	Unidad	Acacia	Py	10	1.450.000	14.500.000	COMACO S.R.L.
9	56101520-005	Estante de madera	Unidad	Unidad	Classic Mobles	Py	10	700.000	7.000.000	CLASSIC MOBLES
10	30191501-001	Escalera de metal doble (o de dos apoyo)	Unidad	Unidad	Acacia	Py	4	370.000	1.480.000	COMACO S.R.L.
11	56101703-002	Escritorio Estandar	Unidad	Unidad	Acacia	Py	30	530.000	15.900.000	COMACO S.R.L.
									119.730.000	

Lic. César G. Martínez S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UTA
SUOC

Lic. Luz M. Moreno Gómez
Jefa Sección Patrimonio
SENEPA